15832

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 16 de enero de 1996.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 16 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 20 de febrero), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 17 de junio de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Referencia: Plaza número 01/96

Comisión titular:

Presidente: Quintana Cabanas, José María, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretaria: Martín González, María Teresa, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Ortega Ruiz, Pedro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Gros Salvat, Begoña María, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Melich Sangra, Juan Carlos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Pérez Serrano, Gloria, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Montoya Sáez, José María, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Marqués Sureda, Salomó, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Sevilla Merino, Diego, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Buxarrais Estrada, María Rosa, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: •DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR•

Referencia: Plaza número 02/96

Comisión titular:

Presidente: Pérez Gómez, Ángel, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Santos Guerra, Miguel Ángel, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Martín-Moreno Cerrillo, Quintina, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Parrilla Latas, María Ángeles P., Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Sánchez Moreno, María Rita, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Torres Santomé, Jorge, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal-Secretario: Martínez Rodríguez, Juan Bautista, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Gimeno Sacristán, José, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Calvo de Mora Martínez, Javier, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Illán Romeu, Nuria, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL»

Referencia: Plaza número 03/96

Comisión titular:

Presidente: Valle Buenestado, Bartolomé, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Domínguez Bascón, Pedro, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Torres Luna, María Pilar, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Salamaña Serra, María Isabel, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Zulueta Artaloitia, José A. de, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Zoido Naranjo, Florencio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Mulero Mendigorri, Alfonso, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Quereda Sala, José Joaquín, Catedrático de la Universidad Jaume I (Castellón).

Vocal segundo: Franco Aliaga, Vicente Tomás, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Márquez Domínguez, Juan Antonio, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: •DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES•

Referencia: Plaza número 04/96

Comisión titular:

Presidente: Peláez Marón, José Manuel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Casado Raigón, Rafael, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Juste Ruiz, José, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Riquelme Cortado, Rosa María, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Torres Ugena, Nila, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Rodríguez Carrión, Alejandro J., Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Fernández Sánchez, Pablo A., Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Escobar Hernández, Concepción, Catedrática

de la Universidad de Cantabria. Vocal segundo: Fernández Sola, Natividad, Profesora titular

de la Universidad de Zaragoza. Vocal tercero: Martínez Sanseromi, Luis, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Referencia: Plaza número 05/96

Comisión titular:

Presidente: Carmona Guzmán, Ernesto, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Barrios Neira, Julia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Jerez Méndez, Antonio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Vílchez Martín, José Carlos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal tercero: Agustín Vacas, Cipriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Carrizosa Esquivel, Ignacio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: López Alcalá, Juan Manuel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Fernández Herrero, Vicente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: García Martín, Auxiliadora, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Olivera Pastor, Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ECONOMÍA APLICADA»

Referencia: Plaza número 06/96

Comisión titular:

Presidente: Casado Raigón, José María, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Lara de Vicente, Fernando, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Martínez Arnaiz, José Alberto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Fernández-Abascal Teira, Hermenegildo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Lodeiro Hermida, María José, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Rey Julia, Juan Manuel, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretario: Cerezo López, José María, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Gordo Gómez, Pablo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Rodríguez Román, Manuela, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Bartolomé Encinas, José Antonio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura. 15833 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concursooposición libre, para la provisión de una plaza de
Diplomado, Piloto de Embarcación, grupo II, con destino en la Escuela Superior de la Marina Civil (Taller

de Embarcaciones).

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad, una plaza perteneciente al grupo retributivo II, con la categoría de Diplomado, Piloto de Embarcación, y siendo necesario su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 18 de Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e), del mismo texto legal, así como en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, Piloto de Embarcación, grupo II.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se someterán a lo previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado», del 6), en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad de Oviedo (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo I a la presente Resolución.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 2.500 pesetas, y se ingresarán en la Caja de Asturias, oficina principal, plaza de la Escandalera, Oviedo, número de cuenta: 2048-0000-24, 0510000099, bajo el nombre «Pruebas Selectivas a la Universidad de Oviedo». La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Séptimo.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 20 de junio de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.